



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4665-D-10
OD 1188

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, las actividades, gestiones y campañas que realiza la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina -ASDRA- (personería jurídica 917/88) con sede en Buenos Aires, República Argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.